



Círculo Médico
Dpto. Paraná

Juntos,
hacia lo nuevo

Paraná, 25 de Junio 2019.

CIRCULAR N° 46/19

Sr. Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado cada jueves/viernes; o bien a medida que cada Obra Social vaya regularizando su situación.

OBRA SOCIAL REANUDADA DESDE /25-06-19

- FARMACIA (31)

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS DESDE /21-06-19

- FCA. DE PINTURAS (853) - \$510
- AUXILIAR CASAS PARTICULARES, EN SALUD (943) - \$490

OBRA SOCIAL SIN CONVENIO

- BIENESTAR SALUD - LADRILLEROS (946)
- OSPIT (10), Personal de la Industria Textil
- INVESTIGADORES PRIVADOS (588)
- OSPIDA (842)
- OSVARA (664), Vendedores Ambulantes, IMAGEN EN SALUD
- APROSS (994), IMAGEN EN SALUD

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Tel: 0343 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar
Paraná (3100) - Entre Ríos

                                  

f o in Círculo Médico Dpto. Paraná - www.cmparana.com.ar